RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 068-2025-UNSCH-FCA-CF

Ayacucho, 08 de abril de 2025

Visto, la documentación presentada con NT 2476583, sobre ratificación de nombramiento del Mtro. Rodolfo Alca Mendoza; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Del Consejo Universitario N°.1679 - 2024-UNSCH-CU de fecha 17 de junio de 2024, se resuelve ratificar el nombramiento del Mtro. Rodolfo Alca Mendoza, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia de la Faculta de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de tres (03) años, a partir del 29 de diciembre de 2020 al 28 de diciembre de 2023.

Que, mediante solicitud de fecha 10 de diciembre de 2024, el Mtro. Rodolfo Alca Mendoza, solicita ratificación de nombramiento de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo y adjunta su expediente para su evaluación respectiva, acompañando los requisitos exigidos para tal fin;

Que, en sesión de Consejo de Facultad de fecha 12 de diciembre de 2024, se conformó la Comisión Especial para evaluar el expediente de ratificación de nombramiento del citado docente, materializándose con Memorando Múltiple N° 011-2025-UNSCH-FCA-D de fecha 21 de febrero de 2025, presidido por el Ph.D. De La Cruz Lapa German Fernando como miembros el M.Sc. Alvarez Aquise Fortunato y el Ing. Cazorla Orihuela Jhon Samuel;

Que, con Memorando N° 06-2025-LGBV-UNSCH-GFDL de fecha 21 de marzo de 2025, el presidente de la comisión Ph.D. German Fernando De La Cruz Lapa, remite al decanato los resultados de la evaluación del expediente de ratificación del Mtro. Rodolfo Alca Mendoza y acompaña la Tabla 3 Evaluación de Ratificación de Nombramiento de Docente, donde obtiene el puntaje total de 195.4;

De conformidad, con lo dispuesto por el Reglamento General Actualizado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Artículo 225°, literal e) y por acuerdo de Consejo de Facultad en sesión extraordinaria de fecha 26 de marzo de 2025;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- PROPONER con eficacia anticipada la ratificación de nombramiento del Mtro. Rodolfo Alca Mendoza**,** como Profesor Auxiliar a dedicación Exclusiva, a partir del 29 de diciembre de 2023 al 29 de diciembre de 2026.

Artículo 2°.- REMITIR la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, con toda la documentación de lo actuado en físico, que consta de un (1) anillado con un total

de Ochenta y Ocho (88) folios, y Cuatro (04) anillados de guías de Prácticas para su tratamiento de acuerdo a normas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Miro Rodolfo Alca Mendoza
Secretario Docente

Distribución:
VRAC
DGA
Archivo
Interesado
FER/emhp